

LA IMPLANTACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS Y SEMIAUTOMÁTICOS (DESAs) EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

CRUE-SOSTENIBILIDAD

GRUPO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDADES COORDINADORAS: U. PAIS VASCO-EUSKAL ERRIKO U., U. PÚBLICA DE NAVARRA

Los DESAs (desfibriladores externos automáticos y semiautomáticos) son una gran herramienta, pero no están sometidos a un requerimiento legal de instalación. Sin embargo, basta que salven una vida para con ello justificar cualquier inversión).

Índice:

- 0.- Preámbulo.
- 1.- Definición.
- 2.- Legislación
- 3.- Justificación
- 4.- Situación actual en la UPV/EHU.
- 5.- Situaciones a tener en cuenta para una implantación de DESAs por campus/centros/edificios.
- 6.- Certificación
- 7.- Conclusiones

0.- Preámbulo

Si bien la implantación de DESAs en lugares de pública concurrencia es un tema de salud pública que pueden ser vital para la supervivencia de una persona con parada cardiaca debida a fibrilación ventricular, es necesario remarcar que no se trata de una competencia relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito Universitario.

1.- Definición

Se entiende por desfibrilador semiautomático externo (DESA) el producto sanitario destinado a analizar el ritmo cardiaco, identificar las arritmias mortales tributarias de desfibrilación y administrar una descarga eléctrica con la finalidad de restablecer el ritmo cardiaco viable con altos niveles de seguridad. Esta definición incluye también a los denominados desfibriladores externos automáticos.

2.- Legislación

En el Estado, la cuestión está regulada por el Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.

Se podría concluir que las Universidades no están obligadas a instalar DESAs (salvo las Universidades andaluzas), en la mayoría de las Comunidades Autónomas, la instalación de DESAs conlleva la necesidad de acreditar a quien debe de utilizarlos, por lo que su eficacia teórica se desvanece en las obligaciones administrativas, elevando el coste de la ejecución, y también en la mayoría de las Comunidades Autónomas existe la obligación de informar simultáneamente al Servicio de Emergencias Autonómico de la necesidad de utilizar el DESA y por lo tanto de la existencia de una situación de emergencia. Es por lo tanto aconsejable la



comunicación telefónica de los DESAs con los citados Servicios de Emergencias.

3.- Justificación

Entre todas las situaciones de emergencia sanitaria que en nuestra sociedad comportan riesgos vitales y requieren una respuesta inmediata, destaca, por su incidencia y necesidad de respuesta inmediata, la parada cardiorrespiratoria. Las causas más frecuentes de esta situación en un adulto, en el medio extrahospitalario, son la fibrilación ventricular y la taquicardia ventricular sin pulso y está reconocido científicamente que la desfibrilación eléctrica precoz es el medio más efectivo para conseguir recuperar la vida, evitando o minimizando las secuelas.

La adecuada asistencia ante una parada cardiorrespiratoria requiere la activación de la cadena de supervivencia, donde tiene especial relevancia la primera persona que llega al escenario de la misma, que identifica la situación, alerta a los servicios de emergencia e inicia las maniobras de soporte vital y la desfibrilación de forma inmediata mientras llegan los equipos de asistencia sanitaria extrahospitalaria. Se estima que por cada minuto que pasa sin aplicar esta medida disminuye la supervivencia entre un 7-10%, y que el empleo del desfibrilador en un plazo inferior a cinco minutos la aumenta, disminuyendo las secuelas.

La media de edad de las plantillas es más alta año a año y con dicho aumento también se ve aumentado el riesgo cardiovascular. El riesgo guarda relación directa con los llamados factores de riesgo cardiovascular: tabaquismo, obesidad, hipertensión arterial, hipercolesterolemia y diabetes, más que por el esfuerzo físico o el trabajo a realizar.

La comercialización de desfibriladores semiautomáticos externos, equipos técnicos sencillos y seguros capaces de analizar el ritmo cardiaco e identificar las arritmias susceptibles de desfibrilación y que administran a continuación de forma semiautomática la descarga eléctrica requerida, sin la necesidad de la intervención de un profesional sanitario cualificado, ha contribuido a que la comunidad científica impulse la utilización de estos aparatos por los primeros intervinientes debidamente cualificados.

Podemos afirmar que la colocación de los DESA no debe únicamente planificarse en las zonas deportivas, debiendo extender el radio de utilización a todo el personal de la Universidad, así como al conjunto de usuarios. Un DESA debe de encontrarse en un radio temporal de 2' 30" de cualquier zona Universitaria utilizable y ser perfectamente accesibles en caso de emergencia.













4.- Certificación












Existen entidades que emiten certificaciones de espacio cardioprotegido. Su utilidad es más de reconocimiento y prestigio que de requerimiento o mejora. Son auditorias de cara al exterior.










En la mayoría de las comunidades autónomas se exige la certificación de la formación ofrecida, acreditando individualmente a cada persona formada.








5.- Situación actual en las Universidades.














Los huecos corresponden a aquellas Universidades que voluntariamente no han respondido el cuestionario remitido a los diferentes responsables de los Servicios de Prevención.










	Universitat Abat Oliba CEU
	Universidad de Alcalá
	Universidad de Almería
	<p>Universitat Autònoma de Barcelona 18 desfibriladores en 16 edificios de Bellaterra (2 Servicio de Actividad Física), 1 Sabadell y 1 en el Servicio Asistencial de Salud. Los utiliza el personal de primeros auxilios (64 personas voluntarias) PAS y PDI, repartidas estratégicamente por los diferentes edificios y, por supuesto, el personal sanitario del servicio de salud, así como cualquier persona que formada o no quiera utilizarlo bajo su responsabilidad. Situados en las conserjerías, responsables de control mensual. El personal Sanitario del Servicio de Salud se responsabiliza del mantenimiento anual y de la reposición de parches, baterías y material adjunto cuando sea necesario. La formación para estos equipos tanto la inicial como los reciclajes periódicos se gestionan y realizan desde la universidad</p>
	Universitat de Barcelona
	Universidad de Cádiz
	<p>Universidad de Cantabria 17 DESA instalados cerca de las conserjerías de los centros y 2 en los coches de Seguridad. Está formado personal de los diferentes centros y el personal de seguridad El mantenimiento y formación depende de la Universidad. La normativa obliga a dar formación inicial y de reciclaje para su utilización..</p>
	<p>Universidad Carlos III de Madrid 5 desfibriladores. 2 en el campus de Getafe, 1 en el campus de Leganés y 1 en el campus de Colmenarejo. Además de los 2 que hay en los Polideportivos. Se instalaron a finales de 2011 y se han ido realizando cursos en 2012 y 2013. Los cursos están dirigidos a todo el personal (PAS y PDI) que quiera asistir de manera voluntaria.</p>
	Universidad Católica de Ávila
	Universidad Católica San Antonio de Murcia
	Universidad Complutense de Madrid
	Universidade da Coruña






	<p>Universidad Europea de Madrid 12 DESA en el Campus de Villaviciosa, distribuidos por todos los edificios y uno que lleva el coche de seguridad. 80 personas formadas, de las cuales 6 son personal médico con formación de 8 h por AHA y el resto es formación básica de cuatro horas (en la Comunidad de Madrid no está aún regulado). Revisamos y reciclamos cada dos años.</p>
	<p>Universidad de Extremadura 25 nuevos DEA Financiado por Bonus 2010 Personal Formado Campus Cáceres: 83 Campus Badajoz: 76 Acreditación del Gobierno de Extremadura como centro formador 21/5/2012</p>
	<p>Universitat de Girona</p>
	<p>Universidad de Huelva</p>
	<p>Universitat de les Illes Balears</p>
	<p>Universitat Internacional de Catalunya</p>
	<p>Universidad de Jaén 6 equipos DESA, 3 en el Campus de Jaén, 1 en el Campus de Linares, 1 en el Pabellón de Deportes de Jaén y 1 en el Pabellón de Deportes de Linares. Instalados en vitrinas con código de acceso, sobre columna de identificación y en lugares de máxima visibilidad. Dado que no todos los edificios disponen de equipo desfibrilador, se ha establecido un protocolo de actuación conocido por todo el personal encargado de las medidas de emergencia. El código de acceso a dichas vitrinas es conocido por el personal de las distintas conserjerías, de forma que solo se les facilitaría a las personas autorizadas así como a cualquier personal sanitario. La normativa que regula su uso, determina una formación específica y acreditada para capacitar en su uso. Han sido formado un grupo de personas correspondientes a la unidad de conserjerías de forma que quede garantizado su distribución física y horaria. La normativa andaluza obliga a comunicar la emergencia antes de hacer uso del equipo así como la comunicación posterior en caso de que se haya hecho uso del mismo .Existe un enlace web al protocolo de actuación</p>
	<p>Universidad de La Laguna</p>
	<p>Universidad Internacional de La Rioja</p>
	<p>Universidad de León</p>
	<p>Universidad de Málaga</p>

	Mondragon Unibersitatea
	Universidad de Navarra
	Universidad de Oviedo
	<p>Euskal Herriko Unibertsitatea</p> <p>El Servicio de Prevención dispone de 4 desfibriladores (2 Bizkaia, uno Araba y otro Gipuzkoa) reservados al uso de las Unidades Básicas Sanitarias (formadas por el médico del trabajo y el diplomado en enfermería). El horario y uso de los mismos está vinculado a la presencia de al menos uno de los dos profesionales. Cuando se atiende una emergencia en el campus se lleva consigo el DESA.</p> <p>Los DESAs del Servicio de Prevención permiten además realizar in situ un electrocardiograma, función no necesaria cuando el usuario no es sanitario.</p> <p>Se han instalado 56 DESAs en los diferentes centros y facultades ubicados en vitrinas con llamada. Se ha formado en primeros auxilios, tanto por la empresa suministradora de los DESAs, tanto por el SP, quién ha realizado también un vídeo al respecto. Formación voluntaria y universal.</p> <p>Además, la UPV/EHU dispone en los centros vinculados con el deporte y con el esfuerzo físico otros 4 DESAs, uno en el Polideportivo (Erandio) y otros tres en la Facultad de la actividad física y del deporte (Araba). La formación de los usuarios fue impartida por profesores de la UPV/EHU.</p> <p>Sin embargo las personas con hábito deportivo tienen menos probabilidades de tener un problema cardiaco. Son aquellas personas que hacen mucho esfuerzo en poco tiempo y de vez en cuando los que fuerzan el ritmo cardiaco hasta límites peligrosos.</p>
	<p>Universitat Politècnica de Catalunya</p> <p>http://www.upc.edu/prevencio/accidents/desfibril-ladors-externs-semiautomatics-desas</p>
	Universitat Politècnica de València
	<p>Universidad Pontificia Comillas</p> <p>La Universidad Pontificia Comillas dispone de 7 desfibriladores semiautomáticos AEDPLUS de la marca ZOLL, uno por cada edificio, situados dentro de unas vitrinas específicas ubicadas en Información/Conserjería. Hasta que la Comunidad de Madrid regule su normativa al respecto, el personal encargado de su utilización, en caso necesario, será el personal de Información, personal de la Unidad de Deportes y los miembros de los Equipos de Primeros Auxilios a quienes se les da formación con carácter anual (formación inicial de 8 horas y reciclaje anual de 5 horas). Los cursos son impartidos por personal sanitario con una amplia experiencia en prestigiosos servicios de emergencia (SAMUR, SUMMA 112, CRUZ ROJA).</p>
	<p>Universidad Pública de Navarra</p> <p>Sustituyó el Desfibrilador manual existente por la utilización de los semiautomáticos. Dispone de 2 desfibriladores en el Campus de Tudela (Vestíbulo principal y Taller) y 3 en el Campus de Pamplona (Zona deportiva, Aulario y Rectorado). Imparte formación anualmente que recicla cada dos años.</p>
	Universidad Rey Juan Carlos

	<p>Universidad de Salamanca Número de desfibriladores: 15 (Entre Ávila, Zamora y Salamanca) Personal formado conforme al Decreto de la JCyL 9/2008: entre los ya formados (15) y los que formaremos en cursos previstos para noviembre (80), vamos a tener un total de 95 personas. Las personas de las conserjerías de los edificios donde están colocados y, el personal del Servicio de Deportes. Ubicación: En el hall de los edificios, junto a las conserjerías pero fuera de ellas. Validez de la formación: la formación inicial es de 8 h. y tiene una validez de 2 años, siendo imprescindible superar el curso de reciclaje antes de terminar los 2 años. Autorización de instalación: Hay que solicitar autorización para su instalación, que tienen una validez de 5 años. Con tres meses de antelación a la finalización hay que solicitar la renovación, que será concedida tras comprobar que se cumplen los requisitos exigidos.</p>
	<p>Universidade de Santiago de Compostela 49 desfibriladores semiautomáticos , 40 en el campus de Santiago y 9 en el de campus de Lugo. Tenemos a 101 personas formadas (la formación la realizó Asepeyo, de acuerdo con el Decreto 99/2005 (DOGA nº 87, viernes 6 de mayo de 2005, todos/as son personal de administración y servicios)</p>
	<p>Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)</p>
	<p>Universitat de València</p>
	<p>Universitat de Vic</p>
	<p>Universidad de Zaragoza</p>
	<p>Universitat d Alacant</p>
	<p>Universidad Alfonso X El Sabio</p>
	<p>Universidad Antonio de Nebrija</p>
	<p>Universidad Autónoma de Madrid</p>
	<p>Universidad de Burgos</p>
	<p>Universidad Camilo José Cela</p>
	<p>Universidad CEU Cardenal Herrera</p>
	<p>Universidad de Castilla-La Mancha</p>

	<p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p> <p>En la Universidad Católica de Valencia tenemos instalados 23 DESA. La instalación se ha hecho en las conserjerías de todas las sedes contando además con algunos portátiles para: instalaciones deportivas, escuela de tiempo libre, barcos y granjas veterinarias. El personal está formado siguiendo la normativa de la Comunidad Valenciana, (curso inicial de 12 horas y reciclaje anual de 6 horas) En este momento hay 73 personas con la formación en vigor, además de algunos trabajadores de empresas de seguridad que de manera bastante estable actúan como control de acceso en sedes donde no tenemos personal fijo en conserjería.</p>
	<p>Universidad CEU San Pablo</p>
	<p>Universidad de Córdoba</p>
	<p>Universidad de Deusto</p>
	<p>Universidad Europea Miguel de Cervantes</p>
	<p>Universidad Francisco de Vitoria</p>
	<p>Universidad de Granada http://dcab.ugr.es/pages/servicio_prevenccion_riesgos_laborales/plan_prevenccion_ugr/prog_prim_aux Instalados: 16. Ubicados estratégicamente en los campus universitarios. N° personas formadas: 124. Cursos homologados por la Consejería de Salud. El personal propio del Servicio de Prevención (Sanitario) está acreditado e imparte la formación al personal. Legislación en la C.A. Andalucía: Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro y Orden de 4/6/2013 que determina la formación necesaria.</p>
	<p>I.E University</p>
	<p>Universidad Internacional de Andalucía</p>
	<p>Universidad Internacional Menéndez Pelayo</p>
	<p>Universitat Jaume I</p>
	<p>Universidad de La Rioja</p>
	<p>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</p>

	Universitat de Lleida
	Universitat Miguel Hernández de Elche
	<p>Universidad de Murcia</p> <p>En la Universidad de Murcia disponemos de 17 desfibriladores semiautomáticos instalados en los distintos campus de dicha Universidad, de modo que quedan repartidos geográficamente para poder dar la máxima cobertura a la población universitaria. Están ubicados en las conserjerías de los centros, pues es ahí donde el personal queda presente desde la apertura hasta el cierre del edificio.</p> <p>Los trabajadores formados para su utilización son los auxiliares de servicios así como administrativos y personal de control de accesos que desempeñan su actividad laboral en los centros que poseen desfibrilador; todo ello de acuerdo con la normativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que indica que la formación inicial debe constar de 8 horas y los cursos de reciclaje deben realizarse cada 2 años con la mitad de horas. La formación viene dada por el personal sanitario del Servicio de Prevención propio (Un médico y un enfermero del Trabajo) con la acreditación oportuna de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.</p>
	Universitat Oberta de Catalunya
	Universidad Pablo de Olavide
	Universidad Politécnica de Cartagena
	Universidad Politécnica de Madrid
	Universitat Pompeu Fabra
	Universidad Pontificia de Salamanca
	Universitat Ramon Llull
	<p>Universitat Rovira i Virgili</p> <ul style="list-style-type: none"> .- nº de desfibriladores: 19 .- personal formado: 66 personas (entre personal propio de la URV y personal de seguridad) .- ubicación: en conserjerías o en halls de los diferentes centros, plantas piloto y polideportivo .- validez de la formación: formación inicial de 8 horas y reciclaje, máximo antes de los 3 años <p>Hasta ahora el reciclaje era obligatorio realizarlo con una periodicidad anual. Ha sido con el nuevo Decreto 151/2012, con el que ha cambiado la periodicidad del reciclaje de 1 año a un máximo de 3 años.</p>

	Universidad San Jorge
	Universidad de Sevilla
	UNED
	Universidad de Valladolid
	Universidade de Vigo

6.- Situaciones a tener en cuenta para una implantación de DESAs por campus/centros/edificios.

No existe una obligación legal de implantar DESAs en nuestras instalaciones.

Sin embargo, es recomendable dado que la universidad es un espacio público y de alta concurrencia.

Si se quisieran implantar DESAs, estos son los pasos previos y las preguntas que se deben responder:

.- ¿Cuántos equipos deben de estar a disposición de la comunidad universitaria?

Un mínimo de un DESA por edificio, que no por centro. Si el sentido y el éxito de los DESAs viene dado por la rapidez en la intervención en los 5 primeros minutos desde la parada cardíaca, debemos tener un DESA a 2,5 minutos corriendo del lugar en el que nos encontramos para ir y volver con el equipo. Ello daría lugar a que centros grandes deberían tener sin duda más de un DESA. Sin embargo, otros centros de menor tamaño podrían tener uno solo. Además los edificios como residencias, servicio centrales, bibliotecas, etc., deberán contar con el/los suyos.

.- ¿Dónde deben estar colocados?

Su ubicación no debe estar ligada a un horario de subalterno o portero. Deben encontrarse en zonas comunes al alcance de todo el mundo al igual que un extintor y situado en un armario de protección, señalizado y fácilmente localizable. No deberá sobresalir de la pared (accesibilidad).

Sin duda existirá el problema de mantenimiento por robo o uso indebido.

Existe la posibilidad de colocarlos en unos hitos (columnas de rescate cardíaco independientes), tanto de interior (hall) como de exterior (ubicación central de campus). Indicar que estas columnas tienen reservado unos espacios para publicidad, sea esta interna o externa.

.- ¿Con teléfono o sin él?

Existen armarios que al romper el cristal emiten una señal en el centro de control para saber dónde están necesitados de una ambulancia. De igual modo existe la posibilidad de que al DESA se le acompañe de un teléfono fijo conectado 24 horas con un servicio de atención y tutoría de la urgencia.

.- ¿Equipos comprados o empresa de servicios?

Comprar equipos significa mantenerlos, revisarlos, cambiar los electrodos cuando estos caduquen, mantener las baterías de litio (5 años o 400 descargas) o bien situar sin montar baterías/pilas nuevas y reponer los equipos que hayan podido ser mal usados. También se pueden comprar los equipos y solo contratar el mantenimiento.

Contratar una empresa que incluya por renting los equipos y su mantenimiento.



.- ¿Formación?

Euskadi

Reglada por el D 8/2007 y sin embargo modificada en diciembre pasado por el D 337/2010. Ello quiere decir que el curso impuesto por el primer decreto y su validez de tres años desaparece.

La mayoría de las Universidades deben realizar la formación específica y acreditada de parte del personal que trabaja en las inmediaciones de los DESA instalados. Y renovarla periódicamente.

.- ¿Uso?

Universal. El DESA registra toda la intervención y descarga en él la responsabilidad del tratamiento. Por ello el socorrista no debe temer responsabilidad alguna en su utilización.

Andalucía

El uso está regulado por el Decreto 22/2012, de 14 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores externos automatizados fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro y en la Orden de 4/6/2013 se determina la formación necesaria.

.- ¿Precios y presupuesto?

El precio viene determinado por el número de equipos y servicios prestados.

7.- Conclusiones

La existencia de normativa poco concreta en la obligación y muy exigente en la formación en el caso de colocar estos equipos, disuade de su instalación al sumar este coste al del mantenimiento o alquiler.

El grupo de trabajo de prevención de riesgos laborales de Crue- Sostenibilidad recomienda un contacto con el Ministerio de Sanidad, al objeto de proponer una modificación legislativa que suavice las obligaciones de formación tomando como referencia el modelo de Euskadi.

En su caso también se recomienda el contacto con las Consejerías de Sanidad al objeto de transmitir la misma idea que facilite la implantación.

También es necesario consultar a los Departamentos de Salud la responsabilidad existente al dotarse de DESAs.

Pero de cualquier forma, el grupo de trabajo de prevención de Riesgos Laborales de Crue-Sostenibilidad propone a Crue Universidades Españolas que eleve a las Universidades la conveniencia de dotar de DESA las Universidades con el siguiente criterio:

1 por edificio, parte de edificio o concentración de edificios que permita responder eficazmente en horario de apertura del edificio.

1 en la entrada de las Instalaciones deportivas.

Colocar determinados equipos en zonas comunes como hall de entrada en cada edificio debe ser valorado.

Se incluirían en los Planes de autoprotección.

Girona, 17 de Octubre 2013